

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación L-1, en León».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación L-1, en León», cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.932.485 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 218.650 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación L-1, en León», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja de por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo C y categoría C.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación, al efecto constituida, adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del grupo «La Paz», de 720 viviendas, en el polígono de Bidebieta, de San Sebastián.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general del grupo «La Paz», de 720 viviendas, en el polígono Bidebieta, de San Sebastián.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ciento setenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil doscientas trece pesetas (178.785.213 pesetas); el presupuesto de contrata a ciento setenta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil ochenta y cuatro pesetas (174.908.084 pesetas) y la fianza provisional se constituirá por tres millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento sesenta y una pesetas (3.498.161 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, de los artículos 289 y 290 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, categoría e).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de la villa de Sandianes (Orense).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de la villa de Sandianes (Orense), a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de 8.250.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.250.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 9.228-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de desagües del Estany o río Corberá para mejora de riegos de las partidas de la margen derecha del río Júcar, término municipal de Cullera (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de desagües del Estany o río Corberá para mejora de riegos de las partidas de la margen derecha del río Júcar, término municipal de Cullera (Valencia), a «Contrucciones Cotino, S. A.», en la cantidad de 20.901.306 pesetas, que representa el coeficiente de adjudicación de 0,70864484 respecto al presupuesto de contrata de 29.494.755 pesetas, y en la demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.229-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana (por Delegación de la Dirección General de Obras Hidráulicas del M. O. P., según Orden de 24 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto 07/77 modificado de precios del de impulsión desde los depósitos del A.A.Z.I.H. a los

depósitos municipales (Huelva)», declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El presupuesto de contrata asciende a 38.872.946 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (edificio Nuevos Ministerios, Agustín Betancourt, 4, planta octava, Madrid).

Fianza provisional: 777.459 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratación y Créditos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el día 28 de octubre de 1977, a las once horas.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director.—8.096-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana (por Delegación de la Dirección General de Obras Hidráulicas del M. O. P., según Orden de 24 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto 07/77 modificado de precios del de abastecimiento de agua a Palos de la Frontera y Moguer (Huelva)», declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El presupuesto de contrata asciende a 38.612.396 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (edificio Nuevos Ministerios, Agustín Betancourt, 4, planta octava, Madrid).

Fianza provisional: 772.248 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número

según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratación y Créditos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el día 28 de octubre de 1977, a las once horas.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director.—8.095-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente para la construcción de una Guardería Infantil Laboral en Lucena (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado, sita en la avenida de Santa Teresa, en Lucena (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arterius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previo a la apertura de proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de cláusulas administrativas particulares. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle de Agustín de Betancourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de catorce millones trescientas ochenta mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (14.380.488 pesetas), y la fianza provisional de doscientas ochenta y siete mil seiscientos nueve pesetas (287.609 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La clasificación requerida: Grupo C), edificaciones y categoría C o superior. Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil si-

guiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Lucena (Córdoba), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de protección de taludes del ramal de Peguerillas (Huelva)».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 13.764.763 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres (3) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 275.295 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: D-5, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 27 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general»: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de anclaje de vía sobre hormigón en las naves de revisiones, levante y caja y reparación de vagones en la estación de Casa Antúnez».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 9.998.739 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dos (2) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas

administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 199.935 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: D-5, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 27 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general»: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta

de las obras del «Proyecto de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Plasencia».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 56.055.717 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte (20) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.121.114 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: B-2, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 27 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, «Documentación general»: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Se convocan los siguientes concursos:

1.º Obras de construcción de muros y ampliación entrada Valle de Hebrón, de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Seguridad Social de Barcelona.

2.º Obras de muro y zona nueva urbanización junto Pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Seguridad Social de Barcelona.

3.º Obras saneamiento, construcción arquetas, tomas de tierra para la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Seguridad Social en Barcelona.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse y adquirirse previo pago de:

- 350 pesetas para la 1.ª obra
- 350 pesetas para la 2.ª obra
- 450 pesetas para la 3.ª obra,

en la Administración Adjunta de Asuntos Generales, sita en el Pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria, P.ª Valle de Hebrón, sin número, Barcelona (16).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Ciudad Sanitaria, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Director provincial.—8.098-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de la captación, conexas de la estación depuradora y defensa del río en el Pal Reinoso.

Objeto: Refuerzo de la captación, conexas de la estación depuradora y defensa del río en el Pal Reinoso.

Tipo: 5.259.456 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 113.892 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don, calle de, número (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de octubre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El primer día hábil siguiente, después de transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Servicio Provincial del I. C. O. N. A., y la del Secretario del Ayuntamiento encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote 1.º: De 1.453 pinos secos, con 1.755 trozos, con un volumen de 1.184 m.c., sin corteza.

Sitio: En cargadero en todo el monte 89.
Precio: Valor de tasación, 2.368.000 pesetas. Valor índice, 2.960.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 71.040 pesetas. Definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos: De apeo, desrame, tronzado, pela, desembosque y apilado, 477.859 pesetas. De operaciones facultativas, 23.253 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas, a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en sobres cerrados y extendidos en papel debidamente reintegrados.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad y justificante de hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas aprobadas por el Servicio Provincial del I. C. O. N. A., y los de económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría para oír reclamaciones.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en Arcas Municipales, en la siguiente forma: El 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales: El primero, a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera. Independientemente de estos pagos y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar el adjudicatario en el Servicio Provincial del I. C. O. N. A. el importe de los gastos de corta, pela y arrastre y el de las operaciones facultativas.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto bajo ningún concepto ni a petición de parte, a revisión de cubicación.

Si esta subasta quedara desierta por falta de licitadores se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, en representación de, el cual acredita con con carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable de piezas de pino, con volumen de metros cúbicos, sin corteza, del monte 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo referido aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Tiemblo, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Varas Maroto.—8.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Bailén».

Se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Bailén».

Tipo de licitación: 1.439.364,66 pesetas.
Fianza provisional: 38.787 pesetas.
Definitiva: A los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las condiciones generales de la licitación y el modelo de proposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de agosto de 1977.

Los plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 8 de octubre de 1977.—8.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por el que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de vehículos de la vía pública.

Objeto del concurso: Es la adjudicación en régimen de concesión administrativa, del servicio de recogida de vehículos de la vía pública, así como la construcción de un local en terrenos propiedad del Ayuntamiento para el almacén y custodia de los vehículos.

Duración de la concesión: La concesión tendrá una duración de cincuenta años, debiendo iniciarse los trabajos de construcción del almacén-déposito dentro de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Canon: El Ayuntamiento fija como canon anual un porcentaje mínimo del 5 por 100 sobre los ingresos que obtenga el concesionario por las tarifas del servicio, con independencia de las cantidades que se recauden en concepto de multas municipales. No obstante, los concursantes podrán ofrecer porcentajes distintos en sus proposiciones.

Garantías: Para optar a la licitación, los interesados deberán presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional por un importe de 250.000 pesetas.

El adjudicatario elevará la garantía provisional constituida a definitiva, suplementándola hasta la cantidad de 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los interesados deberán presentar sus respectivas proposiciones, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, dentro de un sobre cerrado, y en que se incluirán los documentos que se señalan en el pliego de condiciones relativo a este concurso.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento de Granollers, en los Servicios de Oficialía Mayor, en horas de oficina, de nueve a trece horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el último anuncio de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Publicidad: Durante todo el plazo de presentación de proposiciones, los que estén interesados en el concurso podrán examinar los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expedien-

te, que a tal efecto se encontrarán a disposición de los mismos en los Servicios de Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don (nombre apellidos y circunstancias personales), por sí (o con la representación que ostente), con domicilio en (ciudad, calle y número). enterado de los pliegos de condiciones para el concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de recogida de vehículos de la vía pública, se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a aquéllos.

En relación con la cláusula 5.ª, ofrece (en letra y número) anualmente.

(Lugar, fecha y firma.)

Granollers, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—7.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la confección y suministro del material de propaganda que se cita.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso es la confección y suministro del material de propaganda que a continuación se relaciona, con expresión de su respectivo tipo de licitación:

15.000 almanaques, 630.000 pesetas.
30.000 cajas de cerillas, 150.000 pesetas.
10.000 carteles, 198.000 pesetas.
10.000 postales, 20.000 pesetas.
10.000 escarapelas, 82.500 pesetas.

El plazo de entrega será de dos meses para los almanaques y un mes para el resto del material.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación del material a que se opte. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, en papel timbrado del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña y de las condiciones de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar el siguiente: (Consignar el que interese, con plazo de entrega y precio, en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará el resto de la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último Boletín, en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: No se precisa autorización especial para la efectividad de este contrato. Para afrontar el gasto existente consignación adecuada y suficiente en presupuesto.

La Coruña, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—6.216-2.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Canillas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Canillas.

Tipo: 5.285.156 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.852 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Canillas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de Lacoma.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de Lacoma.

Tipo: 872.017 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.441 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de Lacoma, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segundo concurso para la realización de los trabajos de adaptación, como primera fase, de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

Dado que se ha producido error en la publicidad del edicto de esta Alcaldía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio del año actual, por el que se anunciaba concurso para la realización de los trabajos de adaptación, como primera fase de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, se convoca de nuevo el mencionado concurso, en la forma siguiente:

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 29 de abril del año en curso, se convoca concurso para realización de los trabajos de adaptación, como primera fase, de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

El tipo de licitación alcanza un total de 4.500.000 pesetas, pudiendo concurrir al mismo toda persona física o jurídica que acredite documentalmente que tiene a sus órdenes o dirige un equipo de técnicos especializados, capacitados para la realización del trabajo que se pretende.

El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la fianza provisional a constituir la de 86.250 pesetas, bien en las Arcas Municipales, bien en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en la forma establecida en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tiempo máximo de duración de los trabajos será de seis meses, valorándose la reducción como mérito del concurso.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo que se indica, en el Registro General de la Secretaría Municipal, y en horas de diez a trece treinta, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y al que deberá acompañar resguardo de la constitución de la fianza provisional antes indicada.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobres cerrados, en los que se escribirá lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para realizar los trabajos de adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Sevilla, como primera fase de revisión del mismo.»

Dentro del sobre figurará la proposición que ha de ajustarse al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en representación de, (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sevilla, para realizar los trabajos de adaptación y primera fase de revisión del Plan General de su término municipal, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de pesetas.

b) Que asimismo se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso en el plazo de

c) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma del solicitante.)

Además de la proposición, el sobre contendrá la documentación acreditativa de las condiciones que se señalan en la base cuarta, así como los siguientes documentos:

a) Programa para la realización del trabajo que se encomienda.

b) Documento de identidad o fotocopias del mismo con relación al proponente.

c) En el caso de concurrir en representación de persona o Entidad distinta, poder notarial debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.

d) Relación del equipo técnico que ha de realizar el trabajo, con expresión de los que anteriormente haya efectuado, análogo al que se encomienda.

e) Cualquier otro documento que se considere que avala la capacidad de los concursantes.

La fianza definitiva asciende a ciento setenta y dos mil quinientos (172.500) pesetas, que habrá de constituirse en la forma establecida en el citado artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contrato se formalizará en escritura pública, en la forma establecida en el citado Reglamento, siendo de cuenta del adjudicatario cuantos gastos origine dicha formalización, así como el pago de los anuncios y demás que procedan en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—8.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafrilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de madera del monte que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte propiedad de este Ayuntamiento, sin catálogo, denominado «Cerro de las Artigas», que a continuación se expresa.

Subasta de maderas.

Número de árboles, 10.000 pinos, en pie, en rollo y con corteza, con un volumen aproximado de 3.136 metros cúbicos de madera; precio base, a razón de 500 pesetas pino, que totalizan 5.000.000 de pesetas; precio índice, 6.250.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la

presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a la hora de las trece del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos siguientes:

Carta de pago de haber efectuado la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; declaración jurada afirmando el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; poder notarial, bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurra se halle facultada por aquéllas; carné de Empresa con responsabilidad.

El rematante de la subasta vendrá obligado a constituir la fianza definitiva por importe del 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes al que sea requerido para ello, debiendo constituirse, tanto la garantía provisional como la definitiva, en Arcas de este Ayuntamiento y en metálico.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de la referida subasta.

El citado aprovechamiento se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, al Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes que les sean aplicables.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos relacionados con la subasta, tanto de anuncios, derechos reales, otorgamiento de contrato y cualquier otro de análoga naturaleza.

Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda y tercera, en su caso, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales requisitos, el día en que se cumplan ocho hábiles de la primera o segunda.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y plazos señalados por la Ley haciendo constar que no habrá compensación de madera por tratarse su valoración por pinos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle ... y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o «Boletín Oficial del Estado», en su caso) número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de, consistente en, a realizar en el monte, cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revisado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Acepta y se comprometo igualmente a cumplir todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos y que conocen todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zafrilla, 77 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.855-A.